RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal que 13372 presta sus servicios con carácter de contratado en la categoría de Ingeniero Técnico de Obras Públi-cas de la Diputación Provincial de Madrid por la que se convoca a los opositores.

Este Tribunal, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado señalar para el próximo día 9 de junio, viernes, a las nueve horas, en el salón de sesiones de la Corporación, la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas, a cuyo efecto se cita a todos los aspirantes admitidos para

que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente senalados.

Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento, y en especial de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base séptima de las de convocatoria y articulo séptimo, párrafo uno, del Decreto 1411/1988, de 27 de junio.

Madrid, 17 de mayo de 1978.—El Socretario del Tribunal, Enrique Arroyo Adrados.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Manuel Bada Herrera. - 3.647-A.

## III. Otras disposiciones

## **MINISTERIO** DE ASUNTOS EXTERIORES

REAL DECRETO 3630/1977, de 5 de septiembre, por 13373 el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a los señores que se citan.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a los señores Adolfo Molina Orantes y Antonio Chocano Batres, Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a cinco de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores, MARCELINO OREJA AGUIRRE

REAL DECRETO 3631/1977, de 5 de septiembre, por 13374 el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a los señores que se citan.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a los seño-res Luis Avcinena Salazar, Rafael Eduardo Castillo Valdez, Daniel Corzo de la Roca, Guillermo Putzeys Alvarez y Al-fredo Obiols Gómez,

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden del Mé

Dado en Madrid a cinco de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores, MARCELINO OREJA AGUIRRE

REAL DECRETO 1051/1978, de 10 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Alexandru Petrescu. 13375

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor

Alexandru Petrescu,
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito

Dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta v ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores, MARCELINO OREJA AGUIRRE

REAL DECRETO 1052/1978, de 10 de mayo, por el 13376 que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Salah Omar Al-Ali.

Queriando dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Salah Omar Al Ali,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores, MARCELINO OREJA AGUIRRE

## MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 18 de abril de 1978 por la que se aprue-13377 ba la modificación llevada a cabo por la Entidad «Bilbao, Compañía Anónima de Seguros» (C-26), en sus Estatutos sociales en orden a la ampliación del

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Entidad «Bilbao, Compañía Anónima de Seguros», domiciliada en Bilbao, en solicitud de aprobación de la modificación de sus Estatutos sociales, en orden a la ampliación del capital social para lo que ha presentado la documentación pertinente.

Visto, asimismo, el informe favorable de la Sección correspondiente de ese Centro directivo, y a propuesta de V. I., Este Ministerio ha acordado aprobar la modificación llevada a cabo en el artículo 5.º de sus Estatutos sociales por la Entidad «Bilbao, Compañía Anónima de Seguros», acordada por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 23 de diciembre de 1978, autorizandole para utilizar como cifra de capital suscrito y desembolsado la de 82.919.000 de pesetas. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1978.—P. D.. el Director genéral de Seguros, Fernando del Caño Escudero.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

ORDEN de 21 de abril de 1978 por la que se conceden a la «Sociedad Cooperativa Agrícola Nuestra Señora de Carrasumada» los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1983, de 2 de diciembre sobre industrias de interés preferente. 13378

Ilmo. Sr.: Vista la Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de marzo de 1978 por la que se califica a la «Sociedad Cooperativa Agrícola Nuestra Señora de Carrasumada» como Agrupación de Productores Agrarios, con derecho a los beneficios previstos en el artículo 5.º, cl, de la Ley 29/1972. de 22 de julio para la ampliación de su central hortofrutícola en Torres de

para la amphación de da de la Dirección General de Segre (Lérida).

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Tributos, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.º de la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, y artículo 3.º del Decreto 2392/1972, de 18 de agosto, ha tenido a bien disponer lo riguienta.